SANTA FE DE ANTIOQUIA CONSTRUYENDO PROGRESO		**Informe de Evaluación**

Santa Fe de Antioquia, 24 de noviembre de 2023

REFERENCIA: Informe de Evaluación Definitivo del Proceso de Selección por Licitación Pública No. LP-004 de 2023

OBJETO: CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN LAS VEREDAS EL TUNAL Y EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 040-COV2306-65 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA Y CORANTIOQUIA

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los documentos aportados para subsanar y cumplir con el lleno de requisitos habilitantes establecidos para el proceso.

1. ENTREGA OFERTAS

N°	PROPONENTE	NIT
1	FIBERGLASING SAS	900113274-1

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS HABILITANTES

Proponente:	**FIBERGLASING SAS**		
Capacidad Jurídica			
Requisito	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
Proponente singular			
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	X		El proponente cargó planilla de pago del mes de noviembre
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	X		El proponente presentó certificado de su Representante Legal de fecha 24/11/2023, que da cuenta de la inexistencia de sanciones o inhabilidades
Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	X		El proponente presentó certificado de su Representante Legal de fecha 24/11/2023, sin reportes negativos
Paz y salvo municipal	X		El proponente aportó documento de fecha 20/11/2023 que demuestra que se encuentra a paz y salvo con el tesoro municipal
Capacidad Técnica y Experiencia			
Requisito	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
Experiencia específica Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar la ejecución de dos (02) contratos, uno de los certificados deberá ser superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV y dentro de su	X		El proponente presentó copia del contrato 486 de 2011, suscrito con el municipio de Anza, acompañado de certificación emitida por el alcalde del Municipio, subsanando el requisito que le hacía falta para

<table>
<tr>
<td>alcance deberá incluir la adecuación de sistemas de tratamiento de agua residual y/o pozos sépticos.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>acreditar a cabalidad su experiencia específica. Todos los contratos contienen el código UNSPSC 721511 establecido para el proceso, cumpliendo además la exigencia de aportar uno de los contratos por un valor superior al presupuesto oficial, el contrato 001 de 2007, suscrito con BIOOMA S.A por valor de $613.018.527</td>
</tr>
<tr>
<td>Experiencia y formación del equipo de trabajo
Para que el contratista se considere hábil deberá presentar en su oferta el siguiente equipo de trabajo:

<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>CANTIDAD</th><th>EXIGENCIA</th><th>DEDICACIÓN MES</th></tr>
<tr><td>Ingeniero sanitario y/o ambiental (Director de obra)</td><td>1</td><td>Experiencia general ocho (8) años de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional Experiencia especifica 2 contratos cuyo objeto involucre el manejo, vertimiento y tratamiento de aguas residuales, y saneamiento hídrico, básico y/o ambiental</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>Ingeniero ambiental, sanitario, sanitario y ambiental, o civil (Residente de obra)</td><td>1</td><td>Experiencia general mayor o igual a doce (12) meses Experiencia especifica 1 contratos cuyo objeto involucre el manejo, vertimiento y tratamiento de aguas residuales, y saneamiento hídrico, básico y/o ambiental</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Director de obra
El proponente presentó hoja de vida debidamente firmada del Ingeniero Sanitario RICARDO ALFONSO ROJAS MORA, acompañada de acta de grado emitida por la Universidad de Antioquia – Facultad de Ingeniería que le otorgó título como Ingeniero Sanitario

Residente de obra
El proponente presentó hoja de vida debidamente firmada</td>
</tr>
</table>

3. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE:	**FIBERGLASING SAS**
FACTORES	**PUNTAJE**
Requisitos de orden legal	CUMPLE
Requisitos de orden técnico	CUMPLE
Requisitos de orden financiero	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	**PROPUESTA HABILITADA**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El proponente no aporto formato para adquirir puntaje.

5. RESUMEN EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que es la única oferta que se presentó, eso la haría acreedora del total del puntaje, mismo que se confirmará al momento de la apertura del sobre económico.

N°	PROPONENTE	CUMPLE	FACTOR ECONÓMICO	INDUSTRIA NACIONAL	DISCAPACIDAD	TOTAL
1	FIBERGLASING SAS	**SÍ**	400	0	0	400

6. CONCLUSIONES

Luego de verificar los documentos aportados para subsanar, se evidencia que el proponente cumple a cabalidad los criterios de orden técnico, jurídico y financiero establecidos para el proceso.

Oficina de Contratación
Alcaldía de Santa Fe de Antioquia